ACTA No.	01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
No. DE CONVENIO	2305-2021	FECHA DE CONVENIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA/ASOCIADO	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA		
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA identificado con la cédula de ciudadanía número 13.540.816 de Bucaramanga		
NIT ASOCIADO	900.015.871-9		
OBJETO DEL CONVENIO			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.			
No. DE CDP	22-02039	FECHA DE EXPEDICION CDP	04 de marzo de 2022
No. DE RP	22-03884	FECHA DE EXPEDICION RP	01 de julio de 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. FERNANDO MIER MARTINEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONVENIO	20 AÑOS		
FECHA DE CONVENIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
FECHA DE INICIO DE CONVENIO	01 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	01 DE JULIO DE 2042		
VALOR DEL CONVENIO	$478.999.170.137,29		

En Floridablanca, al día 01 de julio de 2022, se reunieron **JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.540.816 de Bucaramanga, en calidad de representante legal del Banco Inmobiliario de Floridablanca con NIT. **900.015.871-9,** con domicilio en Floridablanca, establecimiento público creado mediante acuerdo No. 016 de 2004 y el ingeniero **FERNANDO MIER MARTÍNEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.508.951 expedida en Bucaramanga, en calidad de secretario de Infraestructura y supervisor, con el fin de suscribir el acta de inicio del Convenio No. FLO-INFRA-074-2021, previa las siguiente:

COSIDERACIONES

Que el día 12 de noviembre de 2021, se suscribió entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** y el **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, el convenio No. 2305 de 2021.

Teniendo en cuenta la información general del Convenio suscrito entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, se cumplió con el deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Convenio No 2305 de 2021, suscrito entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** y el **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, cuyo objeto es: *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"*

Para constancia y en señal de aceptación al contenido del presente documento, se firma por las partes en la ciudad de Floridablanca, Santander, al día 01 de julio 2022.

FERNANDO MIER MARTÍNEZ
Secretario de Infraestructura

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General BIF